

ITALIA

INMIGRACIÓN, NUEVOS PROYECTOS PARA EL SISTEMA DE ACOGIDA

«Italia está revisando el sistema de acogida y de protección de los demandantes de asilo, cuyas solicitudes, tan sólo en 2013, han resultado ser más de 27.000 y, en lo que va de año, son ya 13.000, con un incremento del 140% respecto al mismo período del año pasado», según ha declarado el Ministro Alfano en una audición ante el Comité parlamentario Schengen, en la que ha bosquejado algunas de las novedades que el Gobierno italiano pretende introducir.

Subrayando el buen funcionamiento del Sistema de Protección para Demandantes de Asilo y Refugiados (SPRAR, según las iniciales en italiano), gracias a sus centros de asistencia territorial, administrados también con la ayuda de los Entes locales, Alfano ha propuesto que se instituyan en todas las “Prefecturas” (Subdelegaciones del Gobierno) Comisiones territoriales para el estudio de las demandas de asilo y protección humanitaria, elevando su número a más de cien.

«Se podrían utilizar», ha explicado el Ministro, «el personal de las prefecturas, superando así una de las dificultades encontradas en estos años, es decir la lentitud de los trámites para la acogida o el rechazo de las solicitudes». Alfano ha anunciado que también ha encargado a las Prefecturas el seguimiento y localización de nuevas estructuras para los centros de acogida a nivel territorial, para llegar lo antes posible a una capacidad de 19.000 puestos y pensar, por otra parte, en una única estructura, «una especie de *hub*, para la identificación, la señalación fotográfica y demás averiguaciones sobre los migrantes una vez que hayan llegado al territorio italiano».

El Ministro ha recordado que en seis meses han llegado a las costas italianas más de 20.000 inmigrantes. «Gracias a *Mare Nostrum* se han salvado del mar a miles de personas», ha recordado Alfano, «Se trata de una operación difícil e interdisciplinaria, que afecta a una zona muy amplia y que cuesta más de 9 millones de euros al mes. Esperamos un esfuerzo de Europa para incrementar también este tipo de actividad de vigilancia marítima ».

A Italia, según el Ministro, debe reconocérsele su papel neurálgico en temas de inmigración, por lo que pedirá a Europa «que la Agencia Frontex tenga una sede en Italia», esperando que esta propuesta sea compartida por todos los países.

Por último, ha concluido Alfano hay que dar a los migrantes que desembarcan en Italia la posibilidad de alcanzar otros países europeos a los que quieran trasladarse, modificando el Reglamento de Dublín, que hoy obliga a los migrantes a demandar asilo en el país al que llegan. «Esta norma tiene un gran límite», ha subrayado, «porque carga de todas las responsabilidades al país de primera entrada, que no siempre coincide con el país al que quiere ir el migrante. Es necesario, por tanto, promover una subdivisión equitativa de las responsabilidades, permitiendo a los migrantes su traslado a otros países europeos ».

Permiso único de residencia.-

El 6 de abril entraron en vigor en Italia las normas UE sobre procedimiento único para la expedición de permisos de residencia. Lo prevé el Decreto Legislativo 40/2014, de 4 de marzo, de transposición de la Directiva 2011/98/UE del Parlamento Europeo, que obliga a todos los Estados de la Unión Europea a examinar, con un procedimiento único las solicitudes de autorización de los ciudadanos extranjeros para residir y trabajar en el territorio nacional, así como a expedir, en caso de resultado positivo, una autorización única para la residencia y el ejercicio de trabajo por cuenta ajena.